

Designan Directora del Consejo Directivo de la Caja de Pensiones Militar Policial, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 002-2025-EF

Lima, 11 de enero de 2025

CONSIDERANDO:

Que, la Octava Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1133, dispuso el ordenamiento definitivo del Régimen de Pensiones del personal militar y policial, modificó los artículos 12 y 13 del Decreto Ley N° 21021, Ley que crea la Caja de Pensiones Militar - Policial, estableciendo que el Consejo Directivo de la Caja de Pensiones Militar - Policial está integrado, entre otros, por dos directores designados por el Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, asimismo, el artículo 13 del citado Decreto Ley, establece que los directores del Consejo Directivo son nombrados por resolución suprema, refrendada por los Ministros de los sectores correspondientes; su mandato se ejerce por un período de dos (2) años, prorrogable por una sola vez y por el mismo plazo;

Que, mediante Resolución Suprema N° 021-2020-EF se designó al señor Juan Carlos Zecenarro Monge como Director del Consejo Directivo de la Caja de Pensiones Militar - Policial, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas; siendo prorrogada su designación por un periodo adicional mediante la Resolución Suprema N° 028-2022-EF, publicada el 30 de diciembre de 2022;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y en el Decreto Ley N° 21021, Ley que crea la Caja de Pensiones Militar - Policial, y sus modificatorias;

Estando a la acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora María Paula Vargas Romero como Directora del Consejo Directivo de la Caja de Pensiones Militar - Policial, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO
Ministro de Economía y Finanzas

2361206-2

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Designan Jefa de la Oficina de Infraestructura y Soporte Tecnológico de la Oficina General de Tecnologías de Información

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0005-2025-JUS

Lima, 10 de enero de 2025

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-3, Jefe de

la Oficina de Infraestructura y Soporte Tecnológico de la Oficina General de Tecnologías de Información, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, resulta necesario designar a la profesional que desempeñará dicho cargo;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419 y otras disposiciones; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora Luisa Maura Vidal Kong en el cargo de confianza de Directora de Sistema Administrativo II, Nivel F-3, Jefa de la Oficina de Infraestructura y Soporte Tecnológico de la Oficina General de Tecnologías de Información, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDUARDO MELCHOR ARANA YSA
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

2361209-1

ORGANISMOS EJECUTORES

AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Designan Asesor II del Despacho Jefatural de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 011-2025-ACFFAA

Lima, 10 de enero de 2025

VISTO:

El Informe N° 000010-2025-OGA-RRHH-ACFFAA de la Encargada de Recursos Humanos de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación en cargos de confianza, distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada norma, se efectúa mediante resolución ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, el artículo 6 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, establece que el Despacho Jefatural es el órgano de máxima autoridad de la Entidad;

Que, mediante Informe N° 000010-2025-OGA-RRHH-ACFFAA, la Encargada de Recursos Humanos de la